GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ
ADMINISTRACIÓN
Alejo Rios Medina
Oñondive ikatu
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Tel.: 595 521 202 202 / 203 435 / 202 900
Coronel Oviedo - Paraguay

Coronel Oviedo, 22 de abril de 2019.

Señores:
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES.
Aquidaban c/ Juana de Lara
Tel.: 0521- 200378
Correo: serafiniconstrucciones@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 360.551

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 06/2019 para la **"CONSTRUCCION BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA BAJA COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **ESTERO GUAZU S.A.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Recibí
22/04/2019

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ
ADMINISTRACIÓN
Alejo Rios Medina
Oñondive ikatu
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Tel.: 595 521 202 202 / 203 435 / 202 900
Coronel Oviedo - Paraguay

Coronel Oviedo, 22 de abril de 2019.

Señores:
ESTERO GUAZU S.A.
Eugenio A. Garay c/ Mcal Estigarribia - Caaguazú
Tel.: 021-3295468
Correo: estero_guazu_sa@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 360.551

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 06/2019 para la **"CONSTRUCCION BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA BAJA COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **ESTERO GUAZU S.A.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay